

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.  
 - Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.  
 - Cambio de Instructor.  
 - Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000450-10-P.  
 Notificado: Electrypuertas Villegas, S. L.  
 Último domicilio: C/ Edelmira Castillo, Edif. Ansares, núm. 2, Rincón de la Victoria-La Cala del Moral (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000584-10-P.  
 Notificado: Juan García González.  
 Último domicilio: C/ Los Caballeros, núm. 18, Marbella (Málaga).  
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000104-11-P.  
 Notificado: New Link Me Kinney-Pascual, S.L.  
 Último domicilio: C/ Coso Bajo, 58, 2.º, Huesca.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000606-10-P.  
 Notificado: Ángel Retamero Morales.  
 Último domicilio: C/ Málaga Negro, núm. 6, Málaga.  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000653-10-P.  
 Notificado: RTA Southern Spain, S.L.  
 Último domicilio: Avda. Ramón y Cajal, núm. 7, Fuengirola (Málaga).  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000657-10-P.  
 Notificado: Antonio Zamudio Mesa, José Jesús Escudero Ferreres, S.C.  
 Último domicilio: Avda. Ingeniero José María Garnica, núm. 11, Málaga.  
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000788-10-P.  
 Notificado: Rudom Hoteles, S.L.U. «Hotel Los Arcos Montemar».  
 Último domicilio: Avda. Carlota Alessandri, 192, Torremolinos (Málaga).  
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000808-10-P.  
 Notificado: Don Juan Cano Luque.  
 Último domicilio: Urb. Benamaine, C. Cial. Las Ventas, Loc. 6, Benalmádena (Málaga).  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000046-11-P.  
 Notificado: Consulting Rodríguez & Macón, S.L.  
 Último domicilio: Alameda Capuchinos, núm. 15, Málaga.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000055-11-P.  
 Notificado: Cari Cari, S.L.  
 Último domicilio: C/ Versalles, núm. 49, Madrid.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de marzo de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el periodo voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el periodo voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el periodo ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000061-09-P.  
 Interesado: Faludain, S.L. (Francisco Cruzado Rodríguez).  
 Último domicilio: Polígono San Jorge 279, 21810, Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000224-09-P.  
 Interesado: M. Carmen Fernández Palomo.  
 Último domicilio: Plaza Cánovas, 14, 21110, Aljaraque, Huelva.  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000034-10-P.  
 Interesado: B.F.G. Brocer, S.L.  
 Último domicilio: C/ Imagen, 4, 5.º B, 41003, Sevilla.  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0000224-10-P.  
 Interesado: Farma Onuba, C.B.  
 Último domicilio: C/ José Fariñas, núm. 41, C.P. 21007, Huelva.  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0000071-10-P.  
 Interesado: Antonio Medel Moreno.  
 Último domicilio: Plaza Cañaveral de León, 4, planta 7, pta. B, 21005, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0000104-10-P.

Interesado: Francisco José Barragán Correa.

Último domicilio: C/ Geranio, 20, planta 4, pta. A, 21005, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000005-10-P.

Interesado: Fernando José Ramírez Acosta.

Último domicilio: Avda. de Magallanes, casa 20, núm. 52, 21450, Cartaya-El Portil (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 4 de marzo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0120-10-P.

Encausado: Explotaciones Turísticas Nervenses, S.L.

Último domicilio: C/ Barriada el Ventoso, s/n, 21670, Nerva (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0007-11-P.

Encausado: Andalusport XXI Huelva, S.L.

Último domicilio: C/ Doctor Ferrán, 25, piso 1.º, pta. A, 08034, Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 8 de marzo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0154-10-P.

Encausado: Gil y Olaegui, S.L.

Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1, piso 2.º, pta. C, 21001, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0101-10-P.

Encausado: Regomape, S.L.

Último domicilio: C/ Médico Rey García, 22, 21400, Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 9 de marzo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 25 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica Resolución de 31 de enero, de cancelación del establecimiento turístico que se cita en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de 31 de enero de 2011 de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento turístico: La Luna.

Titular: Doña Elisabet María Herrera Gamero.

Núm. de registro: H/CA/00968.